

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

56**MADRID**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

Don Sebastián Lastra Liendo, secretario de Gobierno, el secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en sesión celebrada el 20 de julio de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Seis. Serranillos del Valle.—Nombramiento de juez de paz titular y autorización para residencia fuera del municipio.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Serranillos del Valle, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 25 de junio de 2026, en la que se propone como candidato para el cargo de juez de paz titular de la localidad a D.^a Miriam Márquez Martínez.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 25 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Serranillos del Valle, y nombrar juez de paz titular de la Oficina de Justicia de la localidad a D.^a Miriam Márquez Martínez, autorizando a la misma para residir fuera de la localidad.

Con certificación participé este acuerdo al presidente del Tribunal de Instancia de Navalcarnero, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Serranillos del Valle, a la oficina judicial de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste, extendiendo la presente.

En Madrid, a 27 de julio del 2026.—El Secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/13.512/26)

